EXPERIENCIAS LABORALES

FARMALIQUIDOS

Manzana 11 Bodega 75
Municipio de Galapa
Zona Franca Internacional del Atlántico ZOFIA
Barranquilla, Colombia

Farmaliquidos de Colombia SAS
Nit. 900.812.653-9
Tel: (5) 3160949 (5) 3160952
jmodiano@farmaliquidos.com
www.farmaliquidos.com

FARMALIQUIDOS DE COLOMBIA SAS.
NIT. 900.812.653-9

CERTIFICA QUE:

El sr. **CESAR ENRIQUE ALTAMAR HERNANDEZ** identificado con **C.C. 72.347.546**, laboró en esta empresa desde el 03 de septiembre de 2019 hasta el 30 de julio de 2021, bajo un contrato a término indefinido, desempeñándose el cargo de JEFE DE GESTION DE CALIDAD hasta el 22 de agosto de 2020 y a partir del 23 de agosto de 2020 se desempeñó en el cargo de DIRECTOR DE OPERACIONES, ejerciendo a cabalidad con dedicación y esfuerzo las funciones establecidas por la compañía.

Se expide esta certificación a los treinta (30) días del mes de julio de 2021

Atentamente,

FARMALIQUIDOS
NIT: 900812653-9

LIZETH SENIOR M
DIRECTORA ADMINISTRATIVO
Mail: d.administrativo@farmaliquidos.com
Cel: 305 7751128

RODELG
LABORATORIOS

Barranquilla, Mayo 20 del 2019

CERTIFICAMOS

El representante legal de la sociedad **RODELG LABORATORIOS LTDA**. Según escritura pública No 2.930 de Septiembre del 2.001, de la notaria segunda de Barranquilla, certifica que el señor **CESAR ENRIQUE ALTAMAR HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía numero **72.347.546** expedida en Barranquilla - Atlántico, estuvo vinculado laboralmente en esta empresa con contrato a término fijo inferior a un año desde el día 7 de Marzo del 2.017 hasta el día 20 de Mayo del 2.019 desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE GARANTIA Y CONTROL DE CALIDAD**.

Se expide este certificado a petición del interesado a los Veinte días (20) días del mes de Mayo del 2019.

RODELG LABORATORIOS LTDA.

Atentamente;

HUMBERTO RODADO
GERENTE

Calle 49 No. 52 - 34 PBX: (57) - 5 - 3722600 Cels.: 315 7584606 - 300 8053702 - 300 8341878
rodelg_laboratorios@hotmail.com • www.rodelg.com • Barranquilla - Colombia

Clínica Portoazul

LA CLÍNICA PORTOAZUL S.A.

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) CESAR ENRIQUE ALTAMAR HERNANDEZ, identificado(a) con número de cédula 72.347.546, laboró para nuestra compañía desde el 10 de julio de 2014 hasta el 8 de febrero de 2017 en el cargo de QUIMICO FARMACEUTICO, con un contrato a término Indefinido.

Devengando durante su permanencia un Salario Básico de Dos Millones Trescientos Cuarenta Mil Quinientos pesos M/L. ($ 2.340.500)

Se expide la siguiente certificación, el 8 de febrero de 2017, en Puerto Colombia (Atlántico).

El presente certificado laboral posee una vigencia de un (1) mes a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,

Clínica Portoazul
GESTIÓN HUMANA

RUBEN CORONELL CUADRADO
Coordinador Administración de Personal
Clinica Portoazul S.A

UNIDOSSIS S.A.S.

Bogotá D.C., 07 de Julio de 2014.

La Suscrita Jefe de Talento Humano de UNIDOSSIS S.A.S. Certifica:

Que el(a) Señor(a), **CESAR ENRIQUE ALTAMAR HERNANDEZ** identificado(a) con **C.C. No. 72.347.546 de Barranquilla,** estuvo vinculado(a) laboralmente a **UNIDOSSIS S.A.S.,** a través del(os) siguiente(s) contrato(s) a término fijo en la regional del **Barranquilla**:

N.	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Cargo	Salario Básico
1.	17/09/2013	09/07/2014	QUIMICO FARMACEUTICO DE PRODUCCION	$ 2.060.000.oo

Cordialmente,

DORA MARITZA TRIANA VIA
Jefe de Talento Humano

Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.
Calle 21 No. 26-40 PBX: 7333630 PASTO – NARIÑO – COLOMBIA
NIT 891.200.032 - 7

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS Certification
Nº CO237026

EL SUSCRITO COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA S.A.

HACE CONSTAR:

Que el señor CESAR ENRIQUE ALTAMAR HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.347.546, trabajó en esta Institución desde el 02 de Agosto de 2013 hasta el 13 de septiembre de 2013, por medio de contratación a término fijo, desempeñando el cargo de Químico Farmacéutico en el área de Farmacia.

Para constancia se firma la presente en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013).

EDGAR ARMANDO GUERRERO
Coordinador de Talento Humano

Elaboró: Johanna P. –

Servicios Temporales
EMPRENDEDORA LABORAL S.A.S
NIT 900.526.408-4
¡Emprendiendo hacia el éxito!

El Suscrito Coordinador de Gestión Humana
SERVICIOS TEMPORALES EMPRENDEDORA LABORAL S.A.S

CERTIFICA

Que el señor (a), ***CESAR ENRIQUE ALTAMAR HERNANDEZ,*** *identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 72.347.546, presenta contrato como empleado en misión por el término que dure la realización de la obra o labor contratada.*

CARGO: QUIMICO FARMACEUTICO

SALARIO: $1.620.488

EMPRESA USUARIA: ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE

FECHA DE INICIO: 01/04/2013

FECHA DE TERMINACION: 19/06/2013

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla a los 06 días del mes de Septiembre de 2013.

EMPRENDEDORA LABORAL S.A.S

MARIA ALEJANDRA ALBOR
Dpto. de Gestión Humana

Calle 70 N°. 50-03 Local 11 Centro Comercial Los Robles
Tel. 3187273
Barranquilla - Colombia

PROCAPS

PROCAPS SA

HACE CONSTAR QUE

El (la) Señor(a) **CESAR ENRIQUE ALTAMAR HERNANDEZ,** quien se identifica con Cédula de Ciudadanía Número **72347546** laboró en nuestra empresa, desde **7/23/2012** hasta el **1/22/2013** desempeñándose en su último cargo **ANALISTA DE DOSSIER** con un contrato a término Fijo**.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el 1/22/2013

Cordialmente,

MONICA LOPERA ZAPATA
Directora de Relaciones Laborales.-

Servicios Temporales RyA Limitada.
NIT. 900.254.963-2

CERTIFICADO

La Suscrita Asistente Administrativa de Servicios Temporales RyA Ltda., certifica que el señor (a) **ALTAMAR HERNANDEZ CESAR** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 72.347.546 de Barranquilla, Atlántico laboró en esta empresa en misión en la Cooperativa Industrial lechera de Colombia **CILEDCO.**, desde 12 de Enero del 2012 hasta el 02 de Abril del 2012, con un contrato por obra o labor contratada desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA.**

Se expide el presente certificado, a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes Abril del 2012.

Ana Gomez H.
ANA LUZ GOMEZ HERNANDEZ
Asistente Administrativa